

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA CORSAMER S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2006**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de comisario de la compañía **CORSAMER S. A.**, cumpliendo con las disposiciones estatutarias y legales de la Superintendencia de Compañías. Constituido en el domicilio legal de la compañía, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, Edificio "El Marques", 1er piso, Oficina No. 1, de la ciudad de Guayaquil, con el propósito de examinar los Estados Financieros y otra información correspondiente al año que término, el 31 de diciembre del 2006.

Con relación al cumplimiento de todas las disposiciones, normas estatutarias y reglamentarias, puedo informar que el señor administrador ha cumplido lo señalado en los estatutos, así como con las resoluciones de la Junta General.

Los Libros de Actas de Juntas, Talonarios, Libros de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad, Comprobantes y la correspondencia en general, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se han cumplido con los puntos del orden del día de Juntas Generales y las convocatorias a sesiones, los expedientes de las Juntas Generales, se mantienen de acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Ley de compañías.

Del análisis del Balance General y del Estado de Perdidas y Ganancias, he comprobado que estos guardan relación con los respectivos auxiliares contables. Una vez que he realizado el análisis y pruebas de los registros de contabilidad, considero que estos han sido manejados de acuerdo a los principios generales de la técnica contable de aceptación general en el país.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, agradezco toda la colaboración y ayuda prestada por los administradores, funcionarios y demás personas para el correcto cumplimiento de mis funciones.

Muy atentamente,


COMISARIO



Guayaquil, 27 de marzo del 2007